



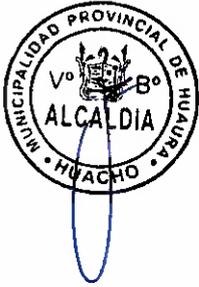
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA
ALCALDÍA

EXP	0544214
DOC	1502190

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0459-2021/MPH-H.

Huacho, 03 de diciembre del 2021.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

VISTO, el Informe N° 785-2021-OC/MPH-H de fecha 26.11.2021 Oficina de Contabilidad; Informe N° 292-2021-OGAF/MPH de fecha 26.11.2021, Oficina General de Administración y Finanzas; Proveído N° 783-2021-ALC

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su artículo 194° por la Ley N° 30305, las municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo, el numeral 1) del artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia de aprobar su organización interna.



Que, mediante el Informe N° 785-2021-OC/MPH-H de fecha 26.11.2021 la Oficina de Contabilidad, solicita la actualización de las Resoluciones de Alcaldía N° 224-2021-MPH y la Resoluciones de Alcaldía N° 230-2021-MPH, por cuanto se han efectuado cambios en la estructura orgánica, así como a los titulares de los mismos.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0224-2021-MPH, se aprueba: **ARTÍCULO PRIMERO:** Designar y Aprobar la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad Provincial de Huaura, la misma que estará conformada por:

Presidente:

- ENRIQUE JONNATHAN NICHOS SALINAS

Gerente de Administración

Integrantes:

- CPC. ENRIQUE ALBERTO DIAZ RAMOS

Sub Gerente de Contabilidad.

- CPC. OSCAR IVAN MACEDO GUERRERO

Gerente de Administración Tributaria

- ARQ. HUMBERTO MELCHOR LUYO BALCAZAR
Territorial

Gerente de Desarrollo y Ordenamiento

Veedor

- José Luis Flores Grados

Jefe de OCI



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0230-2021-MPH, se aprueba: **ARTÍCULO PRIMERO:** Designar y Aprobar la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Vial Provincial de Huaura, la misma que estará conformada por:

Presidente:

- ENRIQUE JONNATHAN NICHOS SALINAS

Gerente de Administración

Integrantes:

- CPC. ENRIQUE ALBERTO DIAZ RAMOS

Sub Gerente de Contabilidad.

- CPC. OSCAR IVAN MACEDO GUERRERO

Gerente de Administración Tributaria

- ARQ. HUMBERTO MELCHOR LUYO BALCAZAR
Territorial

Gerente de Desarrollo y Ordenamiento

Veedor

- José Luis Flores Grados

Jefe de OCI



Que, mediante Ordenanza Municipal N° 16-2021-MPH se aprueba la nueva estructura orgánica de nuestra institución, por lo que, a la fecha la denominación de las unidades orgánicas se han modificado a efectos de optimizar la organización y administración, consecuentemente es necesario modificar la Resolución de Alcaldía antes citada.



Que, estando a las atribuciones conferidas en los incisos 6 y 17, del Artículo 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

07 DIC. 2021



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAURA
ALCALDÍA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0459-2021/MPH-H.

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 0224-2021-ALC/MPH, adecuándose a la nueva estructura orgánica dispuesta por la Ordenanza Municipal N° 016-2021-MPH, por lo que la conformación de la **COMISIÓN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA**, queda integrado de la siguiente manera:

Presidente:

Lic. MIGUEL ANGEL MARCOS AZABACHE

Gerente de Administración

Integrantes:

CPC. JAVIER ALEXANDER VIRU HERMENEGILDO

Jefe de la Oficina de Contabilidad.

CPC. OSCAR IVAN MACEDO GUERRERO

Gerente de Administración Tributaria y Rentas

Ing. RENE ORIOL HENOSTROZA LAZARO

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Riesgos de Desastres y Defensa Civil.

Veedor

JOSÉ LUIS FLORES GRADOS

Jefe de OCI

ARTÍCULO SEGUNDO. – RATIFICAR la vigencia de la Resolución de Alcaldía N° 0224-2021-ALC/MPH en sus demás extremos.

ARTÍCULO TERCERO. – MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 0230-2021-ALC/MPH, adecuándose a la nueva estructura orgánica dispuesta por la Ordenanza Municipal N° 016-2021-MPH, por lo que la conformación de la **COMISIÓN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE HUAURA**, queda integrado de la siguiente manera:

Presidente:

Lic. MIGUEL ANGEL MARCOS AZABACHE

Gerente de Administración

Integrantes:

CPC. JAVIER ALEXANDER VIRU HERMENEGILDO

Jefe de la Oficina de Contabilidad.

CPC. OSCAR IVAN MACEDO GUERRERO

Gerente de Administración Tributaria y Rentas

Ing. RENE ORIOL HENOSTROZA LAZARO

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Riesgos de Desastres y Defensa Civil.

Veedor

JOSÉ LUIS FLORES GRADOS

Jefe de OCI

ARTÍCULO CUARTO. – RATIFICAR la vigencia de la Resolución de Alcaldía N° 0230-2021-ALC/MPH en sus demás extremos.

ARTÍCULO QUINTO.– Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



HUGO ECHEGARAY VIRU
ALCALDE PROVINCIAL

C.c.
Miembros de las comisiones
OGTH/Archivo